



Nit: 890000464-3



Secretaría de Tránsito y Transporte Armenia
Cobro Coactivo

EST-PTM-SD – 010843

Armenia, Quindío –**15 de septiembre de 2023**

Señor
JOANA ANDREA CARDONA
CC. 1.094.912.392

Asunto: Respuesta al derecho de petición

Cordial saludo,

De manera atenta y dentro del término señalado por el artículo 14 de la ley 1437, sustituido por el artículo 1 de la ley 1755 del 2015, procedo a dar respuesta a su petición en los siguientes términos;

Por medio de la presente me dirijo a usted de manera respetuosa, en virtud, de dar trámite a la petición presentada el día 09 de junio del 2022, citada en el asunto de la referencia, relacionada con la solicitud de prescripción del (los) comparendo (s) **No (s). 63001000000011412323, con fecha de fecha 28/12/2015**, por tanto, esta secretaria de tránsito y transporte de Armenia (SETTA), se permite informarle que una vez verificado el sistema que maneja este despacho QX y la plataforma SIMIT (Sistema Integrado sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito), se pudo determinar que dicho comparendo no se encuentra pendiente de pago.

Asimismo, se procedió a verificar si dicha infracción de tránsito aún se veía reflejada en el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT), encontrando que este ya fue descargado de dicha plataforma informativa, es en razón de todo lo atrás expuesto, que no se puede dar trámite a la petición por usted elevada.

Cualquier información adicional estaremos prestos a servirle.

Cordialmente,

DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyecto y Elaboro: Andrés Felipe Macías Checa - contratista
Reviso: Jorge Jaramilla García – Abogado - contratista